



RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PROYECTOS CONCEDIDOS Y DENEGADOS DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE-SERVICIO PUBLICADA CON FECHA 26 DE ABRIL DE 2022.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de proyectos de Aprendizaje-Servicio convocado por Resolución de 26 de abril de 2022, publicado el listado provisional de proyectos concedidos y denegados por resolución de 6 de julio 2022 y una vez resueltas las reclamaciones, la Dirección de la Oficina Universitaria de Aprendizaje-Servicio de la UCM en virtud de lo dispuesto en el apartado "Resolución y reclamaciones" de la convocatoria 2022-2023, declara aprobada la lista definitiva de proyectos de Aprendizaje- Servicio concedidos y denegados, que se podrán consultar en la página web de la citada Oficina (<https://www.ucm.es/diversidad/aprendizaje-servicio>), sirviendo, a todos los efectos, de notificación a los interesados.

En el caso de que algún proyecto aprobado, con o sin financiación, finalmente, decidiera no llevarlo a cabo, la dirección del mismo deberá comunicarlo en un plazo máximo de 10 días, a través del correo electrónico ucmaps@ucm.es, a la Dirección de la Oficina Universitaria de Aprendizaje-Servicio de la UCM.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, contado



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución (día de su publicación: 19 de julio de 2022) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de julio de 2022

LA DIRECTORA
DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS ApS UCM

Fdo.: Bienvenida Sánchez Alba.